

Guayaquil, 28 de Octubre de 2016

Señores

SOCIOS DE MORALES LALAMA CIA. LTDA.

Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de **Comisario** de la empresa **MORALES LALAMA CIA. LTDA.** y en cumplimiento de disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, presento a ustedes el respectivo **informe correspondiente al ejercicio económico por el año terminado el 31 de Diciembre de 2015**, en los siguientes términos:

- 1 Con respecto al ejercicio económico **2015**, la empresa ha tenido un retraso en el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias referidas a la presentación de los estados financieros al organismo de control;
- 2 La empresa si aplica procedimientos que aseguran la existencia de un sistema de control interno;
- 3 **En el año 2015** no hubo lugar a la exigencia de constitución y subsistencia de garantías de los administradores;
- 4 La empresa preparó, en forma mensual, balances de comprobación;
- 5 Se examinó en forma periódica los libros contables de la compañía.
- 6 Se examinaron cuentas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, concluyendo que los mismos presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año terminado el **31 de Diciembre de 2015**. Las cifras presentadas en los mismos tienen correspondencia con los registros contables, y concordancia las normas contables.

- 7 No hubo necesidad de convocatoria a juntas generales de socios;
- 8 Se vigiló en forma periódica las operaciones de la compañía;
- 9 . No se dio la necesidad de solicitar informes a los administradores, ni proponer la remoción de los mismos, Y,
- 10 No hubo lugar a la presentación de denuncias a la junta general respecto de la administración.



Víctor G. Morán Campuzano
Comisario